



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"Las Malvinas son Argentinas" - Resolución 08/22 -

ORDENANZA N° 3653

VISTO:

La solicitud presentada por el señor Gustavo César GINI y la señora María Teresa MARIO, obrante a fs. 1 del Expediente 4055-161-2022; y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N° 2067/1997 se adjudicó a Gustavo César GINI y María Teresa MARIO, un lote de terreno en el marco del Plan Familia Propietaria, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 40 a, Parcela 6 a, Partida N° 12707, Matrícula N° 7491, ubicado en la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves;

Que, los adjudicatarios aceptaron la Restricción al Dominio, con el siguiente cargo: *"El adjudicatario se obliga a construir en el plazo de dos años a contar de la firma de la presente, una unidad de vivienda conforme lo determine el Municipio o en su defecto el Convenio que suscriba, la que deberá destinarse a vivienda propia, única, exclusiva y permanente... El incumplimiento de esta cláusula dará derecho a la Municipalidad a solicitar la revocación del dominio, retrotrayéndolo a su estado anterior sin necesidad de requerimiento o interpelación judicial o extrajudicial alguna..."*

Por ello,

El Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves, en uso de sus facultades que le son propias, sanciona la siguiente

ORDENANZA

Artículo 1°: RETROTRAIGASE al Dominio Privado Municipal, el bien identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 40.a, Parcela 6.a, Matrícula N° 7491, Partida N° 12707, que según informe de dominio se encuentra a nombre de GINI Gustavo César y MARIO María Teresa.

Artículo 2°: FACULTASE al Intendente Municipal, a realizar los trámites necesarios en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a fin de registrar el inmueble a nombre de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves.

Artículo 3°: Comuníquese, Regístrese, Publíquese, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Adolfo Gonzales Chaves, a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de 2022.

GONZALEZ, FLORENCIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRIETO, LUDMILA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE